

Política de Calidad y Seguridad del paciente Unidad de Suelo Pélvico - Servicio de Ginecología

- Cumplimiento de los **Protocolos Vigentes** del Hospital Universitario La Paz, en el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de las pacientes con disfunciones de Suelo Pélvico, así como recomendaciones de la Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia (SEGO) y directrices de la International Continence Society (ICS) y European Urogynaecological Association (EUGA).
- En cumplimiento con la legislación vigente, asegurar la **Confidencialidad** de los datos personales facilitados por los pacientes, así como la de los resultados obtenidos a partir de las pruebas diagnósticas efectuadas.
- Garantizar la **Atención Continuada** a las pacientes de la Unidad.
- Aplicar los protocolos que garanticen la **Seguridad de la Paciente** en las pruebas diagnósticas, tratamiento, cirugía y hospitalización, adhiriéndonos a la política de Seguridad del Paciente del HULP.
- Asegurar la **Calidad** de todas las actividades para así poder garantizar el mejor servicio y seguridad en los procesos llevados a cabo por la Unidad.
- Desarrollar todas las actividades dentro del marco de la **Mejora Continua** con la participación de todos los miembros del equipo humano de profesionales implicados, manteniendo su formación permanente.
- Mantener un sistema de **Vigilancia Clínica** que detecte las complicaciones y efectos adversos asociados al tratamiento quirúrgico y tratamiento adyuvante de las pacientes.
- Garantizar la **Eficiencia** de los procedimientos diagnósticos y quirúrgicos utilizados.
- Mantener **Programas de Formación** de todos los profesionales implicados en la atención, cirugía y seguimiento de las pacientes.
- Orientar las actividades y decisiones de la Unidad hacia la **Satisfacción** de las partes interesadas.
- Establecer y mantener circuitos de **Comunicación Bidireccional** con nuestras partes interesadas para proporcionar información rápida y adecuada.
- Cumplimiento de la normativa legal vigente en relación a la **Formación de Especialistas** en Ginecología y Obstetricia.
- Garantizar un desarrollo de excelencia del sistema de formación sanitaria especializada de la Unidad mediante la **Evaluación Interna Sistematizada** de las actividades formativas realizadas.

22 de octubre de 2024



Hospital Universitario La Paz
Comunidad de Madrid

Dra. Alicia Hernández Gutiérrez
Jefa Servicio Ginecología